



**REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MAGDALENA**

COMUNICADO N° 009 - CALIDAD

PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, COMUNIDAD ESTUDIANTIL.

Asunto: Reglas de Juego Supérate 2.0

Cordial saludo.

Con la presente les extiendo la invitación a participar activamente con nuestro programa **Supérate con el saber 2.0**; como los años anteriores.

Agradezco su labor y me permito anexar las reglas de juego, en las cuales se encuentran todas instrucciones, pasos, roles y requisitos que direccionan esta estrategia académica.

FASE CLASIFICATORIA:

ABRIL 2017

Abril 24	: 3°
Abril 25	: 5°
Abril 26	: 7°
Abril 27	: 9°
Abril 28	: 11°

La prueba OFFLINE se libera el día 23 de abril después de las 6:00 p.m. y hay plazo de subir la prueba al sistema hasta el día 30 de abril – 6:00 p.m.

JUNIO 2017

Junio 05	: 3°
Junio 06	: 5°
Junio 07	: 7°
Junio 08	: 9°



**REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MAGDALENA**

Junio 09 : 11°

La prueba OFFLINE se libera el día 04 de junio después de las 6:00 p.m. y hay plazo de subir la prueba al sistema hasta el día 18 de junio – 6:00 p.m.

AGOSTO 2017

Agosto 22 : 3°

Agosto 23 : 5°

Agosto 24 : 7°

Agosto 25 : 9°

Agosto 28 : 11°

La prueba OFFLINE se libera el día 21 de agosto después de las 6:00 p.m. y hay plazo de subir la prueba al sistema hasta el día 2 de septiembre – 6:00 p.m.

Quedo atenta cualquier inquietud.

Cordialmente,

Luisa Fernanda Medellín Caro

Gerente Supérate con el Saber 2.0
Dirección de Calidad para la Educación Preescolar Básica y Media
Ministerio de Educación Nacional (57-1) 2222800 Ext. 3011

VANESSA SANCHEZ JACOBS

Profesional Universitario
Área Calidad Educativa
Sed Magdalena
vanesanchezj@hotmail.com
Tel: 4380128 ext. 218

Para más Información visita <http://superate.edu.co/>